Para despachos de oficio dos mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Lo contrario hizieren y sola misma pena
al dho seu Cartas de cuenta al dho Sr Go
bernador de qualqa y nobediente para que
por este medio se conserue el Riego y la quie
tud de los ynteressados =
Asi lo decretaron y firmaron sus
merzedes =
Este mismo dia sus mrdes dhos Sres Capitula
res dixeron que a dos dias o tres que llego
a esta villa D. Fran.co Dardo colodro
y es publico que a traido una pro
bision y comision de su mag.d y Sres de
su Real Consejo de Castilla contra
el Sr Gobernador a pedimiento
y por relaçon siniestra de Don
Andres de espinosa persona que
esta en ella a la admon y cobra
de las alcaud. a cuenta y riesgo de los
ynteressados en ellas y con la co
mision que por esta causa se

Comisario Dn Diego Ordoñez y Don Fran.co Ruiz